

## CUESTIONARIO

La resolución 24/20 del Consejo de Derechos Humanos pidió a la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad **evaluar las consecuencias en materia de derechos humanos de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (PAIME)**.

El PAIME fue aprobado por la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en 2002. Este plan requiere que los Estados adopten medidas sobre el envejecimiento de la población con el fin de lograr una sociedad para todas las edades e incorporen la perspectiva de la vejez en las agendas nacionales y globales de desarrollo. El Plan contiene recomendaciones para la acción en tres direcciones prioritarias: (i) las personas de edad y el desarrollo; (ii) la promoción de la salud y el bienestar en la vejez; y (iii) crear entornos emancipadores y propicios. Esas direcciones prioritarias se subdividen en temas, objetivos y acciones específicos.

La Experta Independiente preparó el cuestionario que se adjunta con el objetivo de recopilar información para examinar si la aplicación del PAIME ha mejorado el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad o si ha tenido un impacto negativo y qué derechos se han visto afectados. Asimismo, se pretende identificar las mejores prácticas y los desafíos encontrados por los Estados miembros en la aplicación del PAIME respecto a la promoción y protección de todos los derechos humanos por parte de las personas de edad.

Toda la información recogida tiene como objetivo ayudar a la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad para elaborar su informe detallado que será presentado al Consejo de Derechos Humanos en septiembre 2016.

El cuestionario debe ser contestado preferentemente en inglés, francés o español hasta el **31 de julio de 2015**. Sírvase indicar si tiene alguna objeción para que las respuestas proporcionadas estén disponibles en el sitio web de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de la Experta Independiente sobre el disfrute de todos los derechos humanos por las personas de edad.

### **Pregunta 1:**

**Sírvase proporcionar información sobre cómo su Gobierno ha incorporado un enfoque basado en los derechos humanos en el marco de la aplicación del PAIME y cómo eso se tradujo en políticas concretas y acciones normativas. ¿Cómo su Gobierno ha supervisado y evaluado el impacto de la aplicación del PAIME sobre el disfrute de todos los derechos humanos por parte de las personas de edad?**

*Sírvase proporcionar información de datos, legislaciones, políticas, programas y mecanismos institucionales existentes, así como los recursos asignados para respetar, proteger y promover todos los derechos humanos de las personas de edad mediante la aplicación del PAIME. Por favor, proporcione referencias y copias/ traducción de instrumentos relevantes<sup>1</sup>.*

### **Pregunta 2:**

**¿Cómo su Gobierno ha tomado en consideración las distintas necesidades de los diferentes grupos de personas de edad en el proceso de aplicación del PAIME?**

*Sírvase proporcionar información sobre datos específicos, legislaciones, políticas, programas y mecanismos institucionales existentes, así como recursos asignados para la protección y la promoción de los derechos de las mujeres de edad, las personas con discapacidad, los afrodescendientes, las personas pertenecientes a pueblos indígenas, las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas, las personas del medio rural, las personas que viven en la calle y los refugiados, entre otros grupos. Por favor, proporcione referencias y copias/ traducciones de instrumentos relevantes.*

### **Pregunta 3:**

**¿Cómo su Gobierno ha informado a las personas de edad sobre el PAIME? ¿Cómo las personas de edad han participado de la aplicación del PAIME, incluso en la toma de decisión acerca de la aplicación?**

*Sírvase proporcionar información sobre datos específicos, legislaciones, políticas, programas y mecanismos institucionales existentes, así como recursos asignados para asegurar la plena y efectiva participación de las personas de edad en la toma de decisión acerca de la aplicación de PAIME, su evaluación y seguimiento. Por favor, proporcione referencias y copias/ traducción de instrumentos adoptados.*

---

<sup>1</sup> Por ejemplo, en relación con el derecho a la salud, incluso de atención primaria, de largo plazo, los servicios de cuidados paliativos; los derechos a trabajar, a un nivel de vida adecuado, incluso alimentación, vestido, vivienda y transporte adecuados; el derecho al seguro social y a la protección social, incluso estrategias contra la pobreza; el derecho a la educación, aprendizaje y formación continua, incluso acceso a nuevas tecnologías; el derecho a la capacidad jurídica en igualdad de condiciones con los demás y al reconocimiento de su personalidad jurídica; cuidados y apoyo de cuidadores, entre otros.

**Pregunta 4:**

**¿Qué impacto ha tenido la aplicación del PAIME en la igualdad y la no discriminación de personas de edad?**

*Sírvase proporcionar datos específicos, legislaciones, políticas, programas y mecanismos institucionales existentes, así como recursos asignados para asegurar la igualdad y eliminar la discriminación hacia las personas de edad. Por favor, proporcione referencias y copias/traducción de instrumentos relevantes.*

**Pregunta 5:**

**¿Qué impacto ha tenido la aplicación del PAIME en el cumplimiento del derecho de las personas de edad a un nivel de vida adecuado?**

*Sírvase proporcionar datos específicos, legislaciones, políticas, programas y mecanismos institucionales existentes, así como recursos asignados para asegurar el derecho de las personas de edad a un nivel de vida adecuado. Por favor, proporcione referencias y copias/traducción de instrumentos relevantes.*

**Pregunta 6:**

**Sírvase proporcionar ejemplos de las mejores prácticas desde una perspectiva de los derechos humanos en su país en lo que se refiere a la aplicación, seguimiento, revisión y evaluación del PAIME.**

*Por favor explique por qué es considerado una mejor práctica y dé ejemplos concretos.*

**Pregunta 7:**

**Sírvase proporcionar información sobre los principales desafíos (como los obstáculos institucionales, estructurales y coyunturales) que enfrenta su Gobierno en los distintos niveles de gobierno (comunal, provincial y nacional, etc) para respetar, proteger y promover los derechos humanos de las personas de edad en la aplicación del PAIME.**

*Por favor, explique y dé ejemplos concretos.*